

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13701 *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, convocadas por Resolución de 16 de junio de 2008.*

Por Resolución de 16 de junio de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, siendo necesario introducir alguna modificación en la composición del Tribunal calificador. Por todo lo anterior, se aprueba la nueva composición del mismo, quedando constituido en la forma que se establece en el anexo a esta Resolución.

Madrid, 1 de agosto de 2008.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado

El Tribunal quedará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Celia de Pablos Salgado, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Secretario: Doña Ana María Rubio Sánchez-Morate, del Cuerpo Superior de Gestión Catastral.

Vocales:

Don Juan Manuel Herrero de Engaña Espinosa de los Monteros, del Cuerpo de Abogados del Estado.

Doña Margarita Mejías López, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Don Francisco Luis Vía Ozalla, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Don Rogelio Menéndez Menéndez, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Don Ángel Torrano Pujante, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Don Raúl López Fernández, del Cuerpo de Abogados del Estado.

Doña María Prieto Pleite, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Don José Manuel Guirola López, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Doña M. Rosario Mazarracín Borreguero, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Fernando J. Nieto Jover, de la Escala de Estadísticos a Extinguir de AISS.

Secretaria: Doña M. Fuencisla Gaitero Suárez, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales:

Don Vicente José Bartual Ramón, del Cuerpo de Abogados del Estado.

Doña Victoria Moraleda García, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Doña Begoña Elena Hernando Polo, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Don Miguel G. Lorenz Falomir, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Don Javier del Olmo Azcona, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Don Carlos Tamarit de Castro, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Doña María Dolores Piña Garrido, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Don Pedro Antonio Tamayo Lorenzo, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Doña María López de la Usada, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13702 *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 86, de 26 de julio de 2008, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para cubrir plaza de personal funcionario que a continuación se relaciona:

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Encargado de Parque Móvil. Sistema de selección: Concurso-Oposición. Turno: Promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», publicándose los sucesivos anuncios en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete»